

## ACUERDO Nº 5.283 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:** 

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 587 Ordinaria, celebrada con fecha, 09 de Marzo de 2018, aprobó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 5.283

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LOS SRES. PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL 2% FNDR, DE DEPORTES, CULTURA Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO, DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, AMPLIAR EL PLAZO DE POSTULACION DEL SEGUNDO LLAMADO PARA TODAS LAS INICIATIVAS DE LOS SECTORES ENUNCIADOS DE ESTE FONDO CONCURSABLE, DESDE EL 16 DE MARZO HASTA EL 23 DE MARZO DE 2018.

Extendido en Rancagua, a 13 de Marzo de 2018

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml DISTRIBUCION

21011010011	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ENCARGADO 2% FNDR GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	